Juº Septimo septemº
Juº Corellate

Sitado Sebastian de Molina Regidor

Ant.º M.º Pacheco
Srº

Ayuntamº

A diez dias del mes de Septiembre de Mil y seiscientos y dos años la Justicia y Regimiento de esta Ciudad se juntaron como lo tienen de costumbre para proveer y tratar las cosas que toca al Ayuntamiento y Bien de la Republica con Saber

Don Luis de Sanguinos Marques
Don Fº de Mesa Munoz de Ocaña
Don Sebastian Dorgº Munoz
Fº Ximenez
Diego Gomez
Don Fº Munoz de Robles
Don Fernando de Robles
Juº Guirnalo Reyna
Don Juº Munoz
Don Juº Melgarejo
Juº Corellate
Miguel Cornejo Marin
Don Roque de Mora
Don Andres de Haya
Don Sebastian de Mora
Gines de Lagerna
Fº de Mata
Diego Hurtado

Dixeron que Ayer Domingo Tarde a Puestas de Sol se Recibieron Dos cartas una de el Marques de los Velez a de la Capitan Gral deste Reyno de fecha de veynte y ocho de agosto deste presente año y otra del Corregidor de Murcia que exerce el oficio de a seiscientos y quarenta de el Marques de Mur.º Veynte y uno del dho Mes. Por las quales se entiende a esta Ciudad